



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 27 de marzo de 2025 Año: 106 No. 33.944 Edición de 28 páginas

19 °C Probabilidad de Precipitación

84 %

Vientos 7 Km/h

4 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Gobierno declara estado de emergencia nacional y convoca a gobernadores para evaluar daños climáticos



Pág. B1

APG

Pág. A4



Concejo Municipal de Oruro censura a secretario de Salud

LA PATRIA

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolivia es la última en Sudamérica en iniciar su torneo de la temporada 2025

FC Universitario-Guabirá levantan el telón; CDT Real Oruro debuta de visita frente a Bolívar

SUPLEMENTO POLICIAL

Tras días de búsqueda, aprehenden a sujeto que mató a un hombre de un empujón



Pág. A4

LA PATRIA

Tuto se alía con San Felipe de Austria con miras a las elecciones generales

Cámara de Diputados retoma diálogo sobre debate obligatorio para candidatos

Pág. B4

Campaña ofrece exámenes gratuitos para detectar enfermedades renales en Oruro

Pág. A3

TED refuerza empadronamiento y socialización de escaños para Elecciones Generales

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro junto al Servicio de Registro Cívico (Serecí) refuerzan actividades rumbo a las Elecciones Generales 2025. Por una parte con el inicio de la “Convocatoria a Socialización de la distribución de escaños y delimitación de circunscripción” dirigida a organizaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil, y el refuerzo al empadronamiento biométrico permanente con la ampliación de atención a sábado y domingo hasta el 13 de abril.

EMPADRONAMIENTO

Con la habilitación de puntos fijos adicionales y el desplazamiento de brigadas móviles, el Serecí inició el reforzamiento al empadronamiento permanente y amplía la atención de lunes a domingo, hasta el 13 de abril con la inscripción y actualización de datos por cambio de domicilio.

“Se va a trabajar de 08:30 a 16:30 horas con el objetivo de que las personas vengan a realizar su inscripción presentando la cédula de identidad y la dirección exacta del domicilio, para que garanticen su derecho a emitir su voto en las Elecciones Generales 2025. Esta acción busca evitar largas colas en el empadronamiento masivo”, explicó ante medios de prensa el director del Serecí Oruro, Adhemar Cucho.

Ayer, como parte de esta acción se visitó el Penal de San Pedro, para las siguientes horas se llegará a unidades educativas y otras instituciones. Los puntos fijos adicionales estarán ubicados en el mercado Bolívar, en las calles Tejerina y Bolívar; en la plaza

Manuel de Castro y Padilla, calle Soria Galvarro; mientras que los domingos se tendrá un punto fijo en el módulo policial de la calle Costa Rica y avenida Abaroa, cerca del mercado Roberto Young.

Los puntos fijos se encuentran en las oficinas del Serecí de la ciudad de Oruro, ubicadas en la calle La Plata y Aldana; en la regional del Distrito Minero de Huanuni, en la calle final Camacho, próximo al Colegio Mixto Huanuni; y en el municipio de Challapata en la oficina regional de la calle La Bandera, entre Mariano Baptista y Suere, frente a la plaza Abaroa.

Estas acciones se hacen como parte de la agenda rumbo a las Elecciones Generales 2025 que se realizará el 17 de agosto.

SOCIALIZACIÓN

Hoy jueves y mañana viernes 28 de marzo, se realizará la socialización sobre distribución de escaños y la delimitación de circunscripción por la importancia de normativas

“El TED Oruro por lineamientos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), va a realizar dos talleres de socialización... es importante que la ciudadanía sepa que el sistema electoral de la redistribución de escaños y delimitación de las circunscripciones uninominales en el departamento y a nivel nacional”, informó el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo.

Hoy jueves 27 de marzo, se realizará el taller con los delegados, miembros de directivas de las organizaciones políticas y mañana viernes con periodistas, sociedad civil y organizaciones institucionales en ambientes del TED Oruro.

ALDO aprueba anteproyecto para desastre departamental para apoyo a comunidades afectadas

LA PATRIA

Los municipios que no estén incluidos en la Ley de “Declaratoria de Desastre Departamental por inundaciones en Municipios del Departamento de Oruro”, deben hacer la tramitación para beneficiarse con los recursos que llegaran por la aprobación de la normativa, entre tanto ya se podrá gestionar la ayuda para los sectores afectados.

En la 27ma. Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro se aprobó por dispensación, el anteproyecto de ley presentado por la Gobernación de Oruro, de “Declaratoria de Desastre Departamental por inundaciones en Municipios del Departamento de Oruro”.

El secretario de la ALDO, Jhony Fernández Calani, pidió

a las autoridades que no gestionaron sus declaratorias municipales que lo hagan para ser parte de la normativa que busca gestionar recursos para ayuda humanitaria y social.

“La carpeta ingresó con solicitud por dispensación de trámite, porque ha visto la población que hay mucha necesidad para atender las inundaciones. El viernes por parte del ejecutivo ha ingresado a última hora de la tarde, y se ha aprobado por un total de 32 votos este anteproyecto de ley. Queremos pedir con todo respeto a los municipios que no están incluidos, puedan presentar su declaratoria municipal para que sean tomados en cuenta y atender prontamente a todas las comunidades afectadas”, detalló Fernández.

Por su parte, el jefe de la Unidad de gestión de Riesgo (UGR) de la Gobernación, Jai-



Se aprueba Ley Departamental 267 para Desastre Departamental /ALDO

me Ocsa, aseveró que se intenta dar recursos para que las maquinarias que trabajan en las zonas afectadas, tengan combustible y garantizar su operatividad.

La autoridad detalló que, para la reconstrucción de casas, caminos y otras infraestructuras que fueron afectadas, se requeriría una millonaria suma, ya que va-

rias familias se quedaron sin un lugar para vivir.

También ratificó la necesidad de otros organismos, para sobrellevar la situación, ya que si bien según pronósticos, en los siguientes días las precipitaciones pluviales disminuirán y se podrá trabajar mejor en las inundaciones, el daño ya fue ocasionado.

Campaña busca fomentar exámenes con regularidad para prevenir el cáncer cervicouterino

LA PATRIA

En conmemoración al Día Mundial de la Prevención del Cáncer Cervicouterino, se realizó la presentación de la campaña departamental de prevención de esta patología, que inició el 1 de marzo y culminará el 30 de abril, y está dirigida a la población femenina comprendida entre los 25 y 64 años.

Todos los establecimientos de salud del departamento realizan la prueba de Papanicolaou y el test del Virus del Papiloma Humano (VPH) a todas las mujeres de 25 a 64 años, y a menores de 25 años que hubieran iniciado vida sexual y que estén adscritas al Sistema Único de Salud (SUS).

El Día Mundial de la Prevención del Cáncer Cervicouterino, celebrado anualmente cada 26 de marzo, busca aumentar la conciencia sobre esta

enfermedad y promover estrategias de prevención.

La prevención, a través de la vacunación contra el VPH y la detección temprana mediante pruebas como el Papanicolaou y la prueba del VPH, es fundamental.

La detección temprana y el tratamiento oportuno aumentan significativamente las posibilidades de curación, por lo que es crucial que las mujeres tengan conocimiento sobre la importancia de los exámenes regulares para proteger su salud.

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Juan Carlos Challapa, señaló que en los últimos años se ha ido diagnosticando una mayor cantidad de casos de cáncer en el departamento y el país.

“Sin lugar a dudas, el eje central como es Cochabamba, La Paz y Santa Cruz determinan en mayor casuística esta causa; sin

embargo, Oruro no está exenta de ello”, dijo.

De acuerdo a los datos obtenidos hasta la gestión 2020, se ha logrado notificar un poco más de 7.789 casos de cáncer uterino en el país y de estos se han identificado 1.459 muertes por esta causa, de las cuales Oruro ha reportado alrededor de 122. Según Challapa, a pesar de poder identificar alrededor de un poco más de 22.521 tomas de Papanicolaou para el diagnóstico de esta patología, no ha sido suficiente para poder disminuir estas defunciones delicadas en el departamento.

En ese sentido, se exhortó a las mujeres de esta edad, promediando de 25 hasta 64 años, a acudir a los servicios de salud y realizarse este test para poder identificar si hay algún riesgo inminente en el tema del cáncer cervicouterino.

“Es importante trabajar en temas promopreventivos, entendiendo que patologías que en otrora eran poco recurrentes hoy por hoy son cada vez más frecuentes. El tema de la hipertensión arterial, la diabetes y otras patologías hacen que estos problemas sean más recurrentes. Hoy por hoy estamos trabajando en esta temática; queremos promover la promoción de la salud en nuestro departamento y vamos a lograr empoderar a nuestra población en temas causales y patologías que cursan a lo largo de la vida”, señaló.

Aquellas mujeres que deseen acceder a la campaña deben cumplir los siguientes requisitos para la toma de las pruebas: no estar con la menstruación, no estar con tratamiento de óvulos vaginales y/o cremas vaginales, y no tener relaciones sexuales 48 horas antes de realizarse la prueba.

Cotizaciones gentileza de:



2da.
QUINCENA
MARZO

ESTAÑO
L.F. \$us.
14,83

PLOMO
L.F. \$us.
0,92

ZINC
L.F. \$us.
1,30

COBRE
L.F. \$us.
4,35

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
50.750,00

WOLFRAM
T.M.F.
19.278,48

BISMUTO
L.F. \$us.
7,50

ORO
O.T. \$us.
2.919,14

PLATA
O.T. \$us.
32,58

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6,96

COMPRA
6,86

Campaña ofrece exámenes gratuitos para detectar enfermedades renales en Oruro

LA PATRIA

Con el objetivo de detectar a tiempo patologías renales mediante estudios de laboratorio, se presentó la "Campaña departamental Gratuita de Diagnóstico de Enfermedades Renales".

En el mes de la lucha contra las enfermedades renales, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, junto al Complejo Hospitalario "San Juan de Dios", oficializó la campaña a favor de la población orureña, para generar conciencia y tomar el cuidado respectivo en el manejo de esta enfermedad.

En su alocución, Raúl Guibarra, director del Complejo Hospitalario "San Juan de Dios" Oruro-Corea, mencionó que la enfermedad renal crónica es una enfermedad silente, que no solo afecta al paciente, sino también al entorno social, porque implica un gran gasto económico y, a su vez, un gasto social.

Sin embargo, el apoyo de instancias departamentales en salud hace

que este costo que aplica a las familias pueda amonarse en demasía.

En el Hospital General "San Juan de Dios", se cuenta con el servicio más grande de hemodiálisis del departamento.

En el Bloque Oruro-Corea se dispone de 13 máquinas y en el Hospital General, de 18 máquinas certificadas para pacientes que realizan su tratamiento de hemodiálisis.

En total, el Complejo Hospitalario atiende a cerca de 178 pacientes, quienes acuden al servicio de hemodiálisis tanto en el turno de la mañana como en el turno de la tarde; inclusive se habilitó un turno nocturno.

Según Guibarra, situaciones como la hipertensión arterial, la diabetes, el abuso de drogas, el abuso de medicamentos e incluso enfermedades crónicas o autoinmunes como el lupus y el cáncer, sobre todo el cáncer cervicouterino, son enfermedades que propician el daño renal, el cual no tiene síntomas y avanza día a día.



Presentación de la Campaña departamental Gratuita de Diagnóstico de Enfermedades Renales / LA PATRIA

Cuando ya se diagnostica, generalmente el paciente tiene muy disminuida su funcionalidad del riñón; menos del 15% o menos del 10% ya va a presentar síntomas cuando el riñón está en mal estado, por lo que es importante que la población se concientice de que los síntomas que va a presentar, si bien son generales, pueden alertarlos sobre el estado actual de su salud.

"Como hospital vamos a brindarles las puertas abiertas para que puedan, en todo caso, acudir a nuestros servicios, hacer uso de la consulta de nuestros médicos especialistas en nefrología y, estos, haciendo la evaluación con-

tinua con el laboratorio o, como corresponde, una evaluación física adecuada, van a poder detectar a tiempo este tipo de enfermedades", manifestó.

Por su parte, el director del Sedes, Juan Carlos Challapa, señaló que frente a estas enfermedades no transmisibles, como lo es la patología renal, se debe trabajar en temas de promoción de la salud y lograr que la sociedad identifique qué causales, qué variables y qué determinantes están haciendo que las personas enfermen más.

Actualmente, en el sistema sanitario departamental se tienen aproximadamente 298 pacientes con enfermedad renal crónica



En Oruro, existen 298 pacientes con enfermedad renal que dializan / LA PATRIA

que reciben tratamiento en unidades de hemodiálisis, de los cuales 78 asisten al Sistema Único de Salud y un poco más de 120 a seguros a corto plazo.

Asimismo, se tienen cerca de 70 máquinas de hemodiálisis que actualmente funcionan en el departamento dentro del Sistema Público y los seguros a corto plazo.

CAMPAÑA

En ese sentido, resaltó que la "Campaña departamental Gratuita de Diagnóstico de Enfermedades Renales" se llevará adelante este jueves 27 y viernes 28 de marzo de 2025 en el Hospital General "San Juan de Dios" Oruro,

mientras que el lunes 31 de marzo de 2025 la atención se realizará en el Bloque Oruro-Corea.

La campaña comprende la atención de los pacientes con laboratorios gratuitos de creatinina y examen de orina para detectar a tiempo patologías renales. La campaña está dirigida a toda la población y el único requisito es la presentación del carnet de identidad.

"Convocamos a nuestra población orureña a asistir a estos días y a realizarse estos laboratorios de creatinina y examen de orina, entre otros, que van a determinar cómo están nuestros riñones", manifestó Challapa.

Decomisan balanzas descalibradas y productos caducados en el "Max Fernández"

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor realizó un operativo en el mercado Max Fernández, donde se decomisaron balanzas descalibradas y productos vencidos que se encontraban a la venta.

El jefe de la unidad, capitán Ronald Canqui, informó que 15 puestos de venta fueron sancionados por vulnerar normas de peso y sanidad.

Durante el operativo, se identificaron varias balanzas descalibradas que no cumplían con las medidas de peso internacional.

De acuerdo a normativa municipal, se procedió al decomiso de estas balanzas. Tras su decomiso, se aseguró que las mismas serán destruidas y se exhortó a los comerciantes a realizar la comercialización de los productos de acuerdo al peso adecuado.

Se encontraron productos con la fecha de vencimiento caducada; estos fueron pasibles al comiso y a una posterior destrucción, ya que no son aptos para el consumo humano.

Debido a esto, se generaron sanciones económicas correspondientes a los propietarios por

vulnerar las normas higiénicas y de sanidad en la comercialización.

Según Canqui, "existe oposición de los comerciantes, incomodidad por estos controles, pero es parte del cumplimiento de nuestras competencias; sin embargo, es más importante velar por la seguridad alimentaria y por la economía del orureño".

También mencionó que se realizará el control de las romanas utilizadas para comercializar otros productos como verduras, hortalizas y tubérculos.

La Unidad de Defensa al Consumidor tiene entre sus



Productos vencidos eran comercializados a la población / LA PATRIA

competencias el control del peso y calidad de productos. Se diseñaron diferentes operativos para asegurar el cumpli-

miento de estas normativas. En total, unos 15 puestos fueron sancionados durante este operativo específico.

TED Oruro avanza en capacitación sobre notarios electorales en provincias

LA PATRIA

Con miras a las Elecciones Generales 2025, un total 230 personas de nueve municipios y una autonomía indígena fueron capacitadas sobre los roles y funciones de los notarios electorales por el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro para que puedan postular a estos cargos.

Según reporte del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), responsable de la inducción y que concluirá su trabajo en abril, durante marzo, el TED Oruro desarrolló capacitaciones en los municipios de Corque (22), Huanuni (80), Machacamarca (13), Huachacalla (10), Santuario de Quillacas (12), Pampa Aullagas (14).

Además de Turco (26), Poopó (31), La Rivera (12), como también en el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Salinas (10). De los participantes se tuvieron 97 varones y 133 mujeres interesadas en conocer el rol de notario electoral.

La Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional en su artículo 66 establece que los notarios electorales "... cumplen la función de apoyo logístico y operativo y para dar fe de los actos electorales en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato en

los recintos que les son asignados".

De acuerdo al Sifde, estas capacitaciones permiten a las personas conocer más a detalle el cargo de notarios, contar con una base de datos, como también, reforzar la explicación detallada del correcto llenado del acta electoral y la cadena de custodia, para tener un proceso sólido y transparente.

"Son potenciales postulantes puesto que recibieron insumos sobre los procedimientos electorales en el marco de sus funciones y atribuciones de notario electoral, tendrán el certificado para optar a los cargos de notarios electorales pero lo importante es garantizar un trabajo con aspectos técnicos solventes y garantizar la transparencia y eficacia en el proceso electoral", sostiene el dato del Sifde.

Los contenidos de las capacitaciones son la promoción, lineamiento de la democracia intercultural y paritaria, marco normativo electoral vigente, la composición del Órgano Electoral Plurinacional, la designación de Notario Electoral, las responsabilidades y funciones de los Notarios Electorales; los participantes.

También se capacita sobre la importancia de denunciar violaciones a la normativa electoral antes, durante y después en la jornada electoral.

Concejo Municipal de Oruro censura a secretario de Salud

LA PATRIA

Tras la recepción de la interpelación al secretario Municipal de Salud Integral y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Javier Fulguera, el pleno del Concejo Municipal de Oruro (CMO) otorgó el voto de censura a la autoridad edil.

Ayer, en la Sesión Ordinaria del CMO, se llevó a cabo la recepción de la interpelación dirigida a Fulguera, quien presentó la documentación solicitada y tuvo que responder a más de 40 preguntas relacionadas con el ámbito de la salud en el municipio, así como a cuestionamientos sobre presuntas irregularidades en la gestión administrativa.

Entre las preguntas realizadas a la autoridad municipal, también se con-

sultó sobre el proceso de contratación de personal de salud, luego de que a principios de este mes, los centros de salud de primer nivel y los dos hospitales de segundo nivel del municipio de Oruro se declararon en estado de emergencia debido a la falta de dotación de recursos humanos, tras la culminación de contratos el 28 de febrero de 2025.

La recepción de la interpelación inició a las 09:00 horas; sin embargo, debido a la cantidad de preguntas, la misma ingresó en cuarto intermedio luego de mediodía y se retomó antes de las 14:30 horas, extendiéndose hasta casi las 16:00 horas.

Tras concluir el proceso de interpelación y analizar las respuestas proporcionadas, los concejales decidieron, mediante una votación de dos tercios



Concejo otorgó el voto de censura a la autoridad edil / LA PATRIA

(2/3), aprobar una moción de censura contra el secretario edil.

CENSURA

Según el presidente del CMO, Samuel Mendi-zábal, de acuerdo con la normativa vigente, esta decisión determina la destitución del interpelado, la cual debe ser ejecutada por

la Máxima Autoridad del Ejecutivo Municipal, mediante un proceso administrativo correspondiente.

"El Ejecutivo Municipal tiene que cumplir la norma. El Concejo, con las comisiones que corresponden, haremos seguimiento de este tema", aseveró el presidente del Ente Legislativo.

Tuto se alía con San Felipe de Austria con miras a las elecciones generales

LA PATRIA

El candidato presidencial Jorge Tuto Quiroga Ramírez, representante de la Alianza Libre y el exalcalde de Oruro, Edgar Bazán Ortega, representante del Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria (Mcsfa) estrechan lazos en la arena política, rumbo a las elecciones Generales 2025.

Anoche, en la ciudad de Oruro, ambas figuras políticas estrecharon lazos y comprometieron encarar la alianza con miras a derrocar al Movimiento Al Socialismo (MAS), para ello, pidieron juntos el voto masi-

vo con miras a lograr la mayoría en el Congreso.

"Hay que cambiar Bolivia totalmente y descentralizado, Edgar decía 50 a 50, pues tengo una noticia... Yo voy a hacer la autonomía total, salud, educación y seguridad se van a las regiones, a los gobiernos municipales... vamos a cambiar todo, nueva ley de minería, de hidrocarburos ...pero hay una condición para que nuestro plan económico funcione, debemos dar un golazo y ganar con mayoría en primera vuelta, porque luego los proyectos se estancan", enfatizó Tuto Quiroga durante la firma de alianza.

En el acto realizado en el Súper Multiteatro, Bazán también entregó el "Manifiesto Político Para Salvar Bolivia", elaborado por el Mcsfa, a Tuto Quiroga, quien comprometió el cumplimiento de los pedidos y acciones.

"Por qué Tuto presidente 2025-2030, la gente pregunta y en facilito porque él tiene experiencia... tiene el plan de gobierno a corto y mediano plazo, es un luchador incansable de las cosas que pasaron en el gobierno, contra el régimen empobrecedor del MAS, es la persona ideal para salvar Bolivia, por estas razones el Mcsfa, ha tomado la deter-

minación de apoyarlo", manifestó Bazán.

Desde el Mcsfa, pidieron que el plan de gobierno de Tuto tenga un plan para la recuperación del sector gasífero y petrolero, con nuevas exploraciones, extracciones y producción.

Horas antes de la firma de convenio entre la Alianza Libre y el Mcsfa, Quiroga hizo conocer su plan de trabajo a nivel nacional y para el departamento de Oruro, ratificando el apoyo al Carnaval de Oruro para promover el turismo y conseguir el flujo de divisas internacionales, al mismo tiempo, apoyo a la economía naranja (turismo) y otros sectores en cada región.

Trabajadores en salud afirman que el bono viático de vacunación es irrenunciable

LA PATRIA
Trabajadores en salud pública del departamento de Oruro realizaron un paro de 24 horas

y una marcha de protesta este 25 de marzo, exigiendo el pago total y oportuno del bono viático de vacunación, considerado por ellos un derecho adquirido.

La movilización fue convocada por la Confederación Sindical de Trabajadores en Salud Pública de Bolivia y se centró en exteriores de la Gobernación de Oruro.

Miembros de la Federación Sindical de Trabajadores en Salud Pública del departamento de Oruro (Fstspo) salieron a las calles exigiendo que se realice el

pago correspondiente del bono que cada año se da el 6 de julio a los trabajadores en salud pública de Bolivia.

“Sabemos muy bien que las gobernaciones tienen que hacer ingresar al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente de cada año. Nosotros vamos a luchar siempre por nuestras conquistas logradas por más de 30 años, este bono es beneficio de todos los trabajadores en salud pública de Bolivia”, manifestó Norma Echenique, secretaria ejecutiva de la Fstspo.

Ernesto Vásquez, un trabajador de base, explicó que el bono de vacunación es fruto de una lucha realizada por los trabajadores en salud.

“Por ese motivo es que se ha implementado este bono para favorecer a la mala economía de los trabajadores en salud, especialmente de base, enfermeras auxiliares y administrativos, y eso no lo vamos a renunciar por ningún motivo, pase lo que pase”, aseveró.

Además, indicó que la “iliquidez financiera” mencionada por las gobernaciones no es culpa de los trabajadores.

“Esa iliquidez no es culpa de las bases, es culpa de aquellos malos mandatarios que no han sabido manejar la situación económica cuando estábamos en bonanza. Eso tienen que entender y si se han gastado

plata y ha habido bastante corrupción en gestiones anteriores, no es culpa de los trabajadores”, agregó.

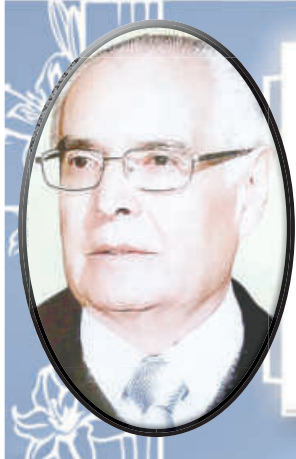
Ante esta demanda, el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Juan Carlos Challapa, informó que el departamento ha cumplido con esta cancelación todos los años.

Challapa señaló que esta es una competencia exclusiva del Nivel Central y lamentó que este decidiera que los niveles departamentales asuman este compromiso.

“Nosotros, en la presente gestión, hemos garantizado presupuesto asignado para la cancelación de este bono, más o menos el estimado identificado alrededor de 6 millones de bolivianos”, dijo.

Sin embargo, gobernadores del país han identificado que esta causa representa un compromiso del Nivel Nacional y están solicitando presupuestos asignados para poder favorecer esta causa.

Desde la Gobernación de Oruro se explicó que todas las gobernaciones enfrentan problemas de liquidez que les impiden cumplir con este pago, a pesar de haberlo presupuestado para la gestión 2025. El problema se origina porque en años anteriores el Gobierno Central transfirió a las Gobernaciones más responsabilidades financieras.



Condolencia

La gerencia general, ejecutivos y personal de la comercializadora “CAMIFFA MINERALIEN” se adhieren al dolor que embarga a la familia del que en vida fue ejemplar y meritorio empresario:

Sr. LUIS FERNANDO ALEJANDRO PERÓ DIEZ CANSECO

(Q. E. P. D.)

Padre de nuestro estimado amigo Lic. Mariano Perú Taborga, gerente general de Operaciones Metalúrgicas S.A. (O.M.S.A.).

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia y pedimos al Señor Creador conceda resignación y consuelo por su irreparable pérdida.

Oruro, 27 de marzo de 2025

0325-233-27



Invitación Religiosa

“Ha pasado 1 año de tu dolorosa partida y solo nuestra fe en Dios nos ayuda a seguir viviendo sin tu presencia y aunque nos alivia el alma saber que te seguimos amando, lo que tal vez no sepas es cuanto te extrañamos. Solo nos queda el consuelo de saber que el Señor te tiene en su presencia y que desde ahí nos protegerás siempre”.

Litzi C. Ordoñez Antacahua y Rubén A. Ordoñez Antacahua, hijos; Anahi Emily, Ariana Alison y Zoé Ana, nietas; y demás familiares de la que en vida fue:

Sra. ANA ANTACAHUA CHAVEZ

(Q. D. D. G.)

Invitan a Ud. (s) asistir a la Misa de Cabo de Año, que se mandará a oficiar el día sábado 29 de marzo a hrs. 11:00 am. en el templo del Cementerio Jardín.

El duelo se despide en la puerta del cementerio.

Agradecen su gentil asistencia a este acto de piedad cristiana.

Oruro, marzo de 2025

0325-233-27



Invitación Misa de Nueve Días

Dr. RODOLFO RAFAEL CALLE

(Q. E. P. D.)

José Rafael Copa (†), Lidia Chugar Calle (†), padres; Ava Julieta García Arequipa, esposa, Juan José, hijo; Adela Rafael (†), hermana, Alicia Bautista Condori, hermana política; José Almanza Rafael, sobrino, ruegan elevar una oración por el eterno descanso y agradecen profundamente los sentimientos de dolor y muestras de pesar e invitan al Ilustre Colegio Departamental de Abogados de Oruro, Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos, amistades y personas piadosas a la misa recordando los 9 días de su fallecimiento, a llevarse a cabo el día viernes 28 de marzo de 2025 a horas 11:00 a.m. en la Parroquia Señor de la Paciencia “La Rotonda”.

La familia doliente agradece su asistencia a este acto de piedad cristiana; el duelo se despide en la puerta de la Parroquia.

Oruro, marzo de 2025

0325-233-27



Trabajadores en salud pública salieron a las calles en marcha y cumplieron un paro de 24 horas /LA PATRIA

EDITORIAL

CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR

Un niño de 12 años fue encontrado en la madrugada del martes 25 de marzo en la zona del mercado Kantuta, había escapado de su unidad educativa porque ahí sufría acoso escolar, o lo que se conoce como bullying.

Está es una noticia que llamó la atención en los medios de comunicación, por el motivo que llevó a menor a tomar la decisión de no asistir a la escuela, además que su mamá había denunciado su desaparición, luego de que su hermano habría ido a recogerlo y no lo encontró.

La mamá aseguró que la familia no sabía lo que estaba pasando con el menor en su colegio, aunque sí había notado algunos cambios en sus actitudes y comportamiento.

Se anunció que se pedirá informes al director de la unidad educativa, ya que hay otras 3 denuncias relacionadas con

casos similares, lo que pone en evidencia un posible mal control por parte del director sobre situaciones de acoso escolar.

En primer lugar, los padres deben estar alertas a los cambios de estado de ánimo, comportamiento y hábitos, para saber si tiene algún problema en la escuela.

El niño necesita tener confianza en los progenitores para abrirse y contar lo que le sucede, pero si no es el caso, los padres deben investigar cuando detectan cambios de humor y comportamiento en su hijo porque es seguro que hay algo más por detrás.

Asimismo, se debe observar si existen cambios en el cuerpo de los niños, porque a veces sufren de golpes y otro tipo de maltrato, aunque algunas veces

el acoso no llega al maltrato físico, sin embargo, para reducir su ansiedad es probable que el menor acuda a la práctica del cutting, es decir, se hacen pequeños cortes, por lo general en los brazos.

Otro indicador es la alimentación, si el niño o niña come menos, tiene dolores inexplicables de estómago, o si devuelve lo que come, son señales de alerta.

El acoso escolar es muy dañino para la autoestima de los niños, y a veces ese malestar se manifiesta en los cambios que hemos descrito líneas arriba, por lo que luego de observar se puede hacer preguntas

y buscar un especialista qué le ayude a superarlo.

Además se tiene que dar parte a la escuela para que se asuma medidas correctivas en los acosadores. Los profesores deben enseñar empatía para que los bullies o acosadores sepan lo que la víctima está sintiendo y paren de acosar.

Los maestros deben mostrar, a los estudiantes, las consecuencias de sus actos y hacer que los alumnos practiquen la solidaridad, la empatía, además que cada acción tiene su consecuencia.

Si bien, antaño se dejaba a los niños que resolvieran sus problemas entre ellos, el componente que hace que el acoso escolar sea más sañudo y hasta violento que antes, son precisamente las redes sociales, por donde puede llegar a más personas demostrando "su hazaña".

Tanto en casa como en el colegio, docentes y padres de familia deben ponerse de acuerdo para fortalecer la autoestima, para que no existan complejos que lleven a los niños a reaccionar de mala manera.

Tanto en casa como en el colegio, docentes y padres de familia deben ponerse de acuerdo para fortalecer la autoestima, para que no existan complejos que lleven a los niños a reaccionar de mala manera

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (t)

Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



MIN GOBIERNO

¿Y SI
PRESENTAMOS
PRUEBAS
CONCRETAS
DE CORRUPCIÓN?



¡ESTAMOS
DISPUESTOS
A INVESTIGAR!

BUSCANDO LA VERDAD

¿“Agarrar del cuello” a los exportadores?

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

Abunda en las redes sociales una profusa terminología derivada de la expresión “agarrar del cuello”, pronunciada recientemente por el exvicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, quien sugirió tal acción para obligar a los exportadores del país a que entreguen al Banco Central de Bolivia las divisas que -contra viento y marea, en lo externo e interno- les cuesta lograr por la venta de sus productos en el extranjero. A partir de dicha expresión surgieron otras más, como, “agarrar del cogote”, “acogotar” y “cogotero”...

Según la Real Academia Española (RAE), el cuello es la parte de nuestro cuerpo que une la cabeza con el tronco, siendo sinónimos: pescuezo, garganta y cogote. La RAE dice, además, que el cogote es la parte superior y posterior del cuello; Wikipedia, por su parte, dice que “el estrangulamiento es la acción de apretar el cuello para comprimir las arterias carótidas o la tráquea; puede causar desmayo, y seguidamente la muerte por asfixia”; finalmente, para Wikcionario, acogotar es “agarrar por el cogote a alguien para controlarlo” ¿heito, no?

Más allá de que *agarrar del cuello* implique, también, atemorizar y dominar a una persona, tal expresión nos hace recordar el grave sufrimiento y la enorme angustia que siente una gallinita cuando alguien la sujeta por la fuerza y pasa el filo del cuchillo por su cogote a fin de matarla por desangramiento...

Durísima palabra, la vertida por el exvicepresidente, por varias razones, principalmente porque, así sea metafórica, nuestros empresarios -inversionistas, productores, exportadores, prestadores de servicios, etc.- de ninguna manera merecen ser víctimas de afibrados pensamientos que no hacen, sino, enturbiar, aún más, el incierto futuro que nos espera, salvo que la idea sea “destruirlo todo para construirlo todo”, como algunos anacrónicos insisten en proclamar.

Llevo trabajando cerca de 40 años en el campo del comercio exterior, por lo que puedo dar fe de la imprudencia de tales declaraciones, especialmente en el álgido momento que vive el país. Duele ver que seguimos tropezando, una y otra vez con la misma piedra, como dice la canción.

¿Cuándo se entenderá la enorme importancia del comercio exterior, y que la exportación, por su vasto efecto multiplicador, no es una *economía de rebalse*, especialmente para Bolivia, que sufre lo reducido de su mercado interno para lograr un mayor desarrollo? Exportar es vital, pero no es fácil y, en el país, una odisea.

Las divisas provienen de la exportación al gigantesco mercado externo, cuya conquista demanda mucho trabajo, esfuerzo, tiempo y recursos, pudiendo implicar años el lograrlo. Pero todo lo conseguido a costa de un enorme sacrificio se puede perder por los bloqueos, paros, prohibiciones y cupos de exportación que perjudican a nuestros exportadores, principalmente a los de productos agrícolas, agroindustriales, forestales, madereros y manufactureros, ya que la competencia en el mercado mundial es fuerte, el riesgo de pérdida, alto, y el margen de utilidad, bajo.

El exportador boliviano que debe generar por su propia cuenta y riesgo oportunidades de venta para los productos que fabrica o intermedia -haciendo toda clase de pagos en dólares fuera del país- no merece un maltrato, al contrario, por su importancia estratégica, debería ser la “niña de los ojos” del Estado.

Pero, quien ignora que hay *dos circuitos* en el comercio exterior -uno, en el que el sector privado genera los dólares por exportación para cubrir sus necesidades de importación, y otro, del Estado, como exportador e importador- erróneamente piensa que el empresario debe resolver, p. ej., el pesado lastre de importar y subvencionar los combustibles, que se autoimpuso el Estado.

Recuerdo otro exabrupto de un exfuncionario público, también -en 2007, creo- quien dijo que exportar era malo pues hacia depender al país de los precios internacionales, por lo que propuso controlar la exportación. Lo cierto es que la historia ha demostrado que cuando se “agarrar del cuello” al empresario y “controlar” el comercio exterior se trata, las cosas acaban mal, muy, pero muy mal.

El ciudadano merece saber que a la *política de entrega obligatoria de divisas* al Estado le sigue otra *política de asignación de divisas* y, a ésta, la inevitable corrupción, ya que en tanto el hombre sea hombre -así sea socialista, comunista, etc.- ganará siempre la raíz de todos los males: *el amor al dinero*.

El trágico resultado del control de divisas en el gobierno izquierdista y populista de la Unidad Democrática y Popular (UDP) entre 1982 y la renuncia del presidente Hernán Siles Zuazo, en 1985, fue la caída de la exportación, la fuga de capitales y la impetuosa subida de las importaciones por su sobrevaloración para obtener divisas baratas. ¿La consecuencia? Un grave desbalance comercial, menos dólares, menos inversión, menos empleos, menos ingresos para las familias y menos dinero en el bolsillo por la inflación.

La gente quiere paz, no zozobra; seguridad, no temor; trabajos dignos, no deudas; pero, desaprensivas expresiones como la comentada solo exacerban más las preocupaciones, muchas de ellas atribuibles al gobierno del exvicepresidente. Lo que hoy vivimos es la cosecha de la siembra pasada, p. ej.: Se agarró del cuello a las *transnacionales* diciéndoles “*queremos socios, no patrones*” y, ahora, todo el país *paga la factura*. ¡Ojalá no se produzcan malas decisiones adicionales que desmejoren el entorno!

Quien ha demostrado un buen dominio del tema es el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, pues no sólo sumó al vendaval de críticas contra García Linera su público rechazo a lo planteado, sino que le refutó abiertamente por los medios de prensa: “¿Por qué no aplicó su receta cuando era vicepresidente?” ¡Esa sí que fue una excelente señal!

Es de esperar que el Primer Mandatario, como economista, reflexione sobre tales riesgos y no se meta en “camisa de once varas” que pueda complicar más la situación. ¡Dios salve a Bolivia!

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

Colegio de Arquitectos advierte sobre riesgo de edificaciones patrimoniales



Fachada de la Casa Center /LA PATRIA

LA PATRIA

A través del manifiesto N° 001/2025, el Colegio de Arquitectos de Oruro y mediante la Sociedad de Estudios Históricos y Patrimonio Cultural SEI-IPAC, advirtieron su preocupación por la posible pérdida de dos edificios patrimoniales en la ciudad de lo que se anunció su demolición.

En el documento se advierte sobre el riesgo de pérdida de edificaciones patrimoniales de la Casa Center y La Ex Aduana, protegidas por leyes nacionales y municipales.

Por ello exhortaron al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y a las instancias técnicas, a cuidar y viabilizar los proyectos relacionados con estas infraestructuras para preservar la identidad cultural y la memoria histórica de la ciudad.

“En conocimiento de que nuestro patrimonio municipal sigue corriendo el riesgo de pérdida, como la edificación patrimonial Casa Center,

catalogada con Cod-N° 3-1 y La Ex Aduana con Cod-N° 4-79, corremos el riesgo de perder ambas edificaciones patrimoniales, por este motivo hacemos conocer a los medios de comunicación y la ciudadanía toda que estas edificaciones tienen protección del estado Nacional y de nuestro gobierno municipal...y sus respectivas reglamentaciones y también están protegidos por la normativa internacional que protegen nuestro patrimonio con sanciones a quienes infrinjan la ley”, detalla el manifiesto.

Ratificaron que ambas edificaciones tienen la protección del Estado Nacional y del gobierno municipal, amparada por la Ley 041/17 de Conservación y Protección del Patrimonio Municipal de Oruro, así como por la Ley 530 del Patrimonio Boliviano.

“Por este motivo exhortamos a la Alcaldía y a todo su equipo técnico que tengan mucho cuidado en viabilizar y/o aprobar los proyectos de estas infraes-

tructuras patrimoniales; ya que están además regidos por la Ley Safco 1178 que sanciona incumplimiento de deberes por la función pública. A las instancias técnicas del G.A.M.O. como la Secretaría de Ordenamiento Territorial y su dependencia de control urbano, la Secretaría Municipal de Cultura y su dependencia de la unidad de Patrimonio, exhortamos también al apoyo de toda nuestra población y todas las instituciones públicas y privadas”, menciona el documento.

El Colegio de Arquitectos recordó que las intervenciones en estas edificaciones podrían provocar daños al entorno y perfil urbano del centro histórico de Oruro. Se resaltó también que son construcciones de estilo arquitectónico de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Con ello piden respeto a la memoria histórica como fundamental para mantener una identidad cultural de los valores tradicionales y la memoria del referente colectivo.

Concejo solicitará informe sobre atención de emergencias a la Alcaldía

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro prepara una Petición de Informe Oral (PIO) dirigida al Ejecutivo Municipal sobre la atención a la emergencia provocada por las precipitaciones en la capital orureña, en el marco de la Ley Municipal N°285 de Declaratoria de Emergencia, promulgada el 12 de diciembre de 2024.

La ley tiene como finalidad asumir acciones inmediatas para abordar los problemas detectados en el sistema pluvial del municipio.

Esto incluye fallas en las estaciones de bombeo, zanjas de coronación y canales plu-

viales embovedados, así como la atención a los bordes de ríos y canales. También se contempla la conformación de defensivos, dragados y limpiezas.

Además, se prevé mejorar el funcionamiento del sistema pluvial en general, rehabilitar tinguados en unidades educativas y centros de salud, y habilitar pasos peatonales y vehiculares sobre ríos y canales en sectores vulnerables.

La ley autoriza al Ejecutivo Municipal a aplicar un reglamento para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de contratación por desastres y/o emergencias.

Samuel Mendizábal informó que las diferentes comisiones del Concejo plantearán esta PIO según sus competencias.

Se busca obtener un informe claro sobre qué lugares fueron atendidos, cuánto presupuesto se utilizó y qué trabajos se desarrollaron ante esta emergencia por las precipitaciones pluviales.

La Ley Municipal N°285 fue aprobada por el Ente Legislativo antes de ser promulgada por el alcalde Adhemar Wilcarani.

Esta normativa responde a eventos adversos como lluvia fuerte e intensa, llovizna persistente, nieve, granizo y aguacero.



Concejo busca conocer informe sobre la atención a zonas afectadas por las inundaciones /GAMO



COLEGIO DE AUDITORES DE ORURO CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a una Asamblea Extraordinaria en cumplimiento a lo establecido en la sala constitucional primera de la ciudad de Oruro emitido por la Resolución Constitucional N° 61/2024 de fecha 6 de mayo de 2024 y en cumplimiento de la Asamblea de 20 de junio de 2024 donde se determinó conformar una comisión de actualización y readecuación del estatuto orgánico del CAUOR. En fecha 30/10/2024 la mencionada comisión entregó el proyecto y adecuación del Estatuto orgánico: Como único punto a tratar el análisis y aprobación del Estatuto Orgánico CAUOR. La Asamblea se llevará a cabo el día viernes 4 de abril de 2025 a hrs. 18:30 pm. en ambientes de Post-grado de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y administrativas-UTO (calle Potosí entre Cochabamba y Ayacucho) el afiliado debe ingresar con su carnet de colegiado o C.I.

Oruro, 26 de marzo de 2025
EL DIRECTORIO

NOTICIAS DEL BENI

Inundaciones destruyen cultivos y afectan a más de 1.400 familias en Reyes

Las persistentes lluvias en el Beni han provocado el desborde de ríos e inundaciones que han afectado sembradíos y dejado a cientos de familias en crisis. En el municipio de Reyes, provincia Ballivián, los productores han visto cómo el agua arrasó con sus cultivos de arroz, maíz, plátano y yuca, afectando gravemente su fuente de sustento.



Las lluvias continúan generando desastres en el departamento del Beni /LA PALABRA DEL BENI

“La yuca está toda podrida, no se puede rescatar”, lamentó uno de los afectados, mientras observaba los campos anegados.

La alcaldesa de Reyes, Mercedes Molina, informó que la cifra de damnificados sigue en ascenso. “Tenemos aproximadamente 1.400 familias afectadas, por lo que

ya es nuestra obligación coordinar tanto con el nivel departamental como con las autoridades nacionales”, señaló.

El impacto del desastre se refleja en la pérdida total de cultivos para la alimentación y la economía local. “El agua se llevó todo. El plátano quedó bajo el agua, la yuca no sirve, y el maíz está podrido. No podemos sacar

ni para comer”, expresó con impotencia otro productor de la zona.

Ante la gravedad de la situación, la Gobernación emitió el Decreto Departamental 06/2025, declarando al Beni en Desastre Departamental por un período de nueve meses. Esta medida permitirá gestionar recursos y ayuda humanitaria para los mu-

nicipios más golpeados: San Borja, Rurrenabaque, Reyes, Baures, San Javier y Santa Rosa del Yacuma, sin descartar la ampliación a otras localidades.

El Gobierno nacional respondió a la emergencia con la entrega de más de 7 toneladas de ayuda humanitaria para 727 familias damnificadas en tres municipios del Beni.

Con la declaratoria de emergencia, las autoridades buscan gestionar apoyo urgente para rehabilitar caminos destruidos y garantizar asistencia a las familias afectadas. Mientras tanto, los pobladores de Reyes y otros municipios afectados siguen enfrentando una crisis que amenaza con agravarse en los próximos días.

Carretera a Casarabe sigue en total abandono y productores suman pérdidas

Los productores de Trinidad son los más afectados por el deterioro del tramo caminero que une Casarabe, Ibiato, Pata de Águila y Pedro Ignacio Muíba. El estado crítico en el que se encuentra dificulta la transitabilidad y pone en riesgo la comercialización de sus productos.

La situación ha generado preocupación entre los sectores productivos, que alertan sobre graves pérdidas económicas y demandan a la Gobernación del Beni atender la problemática de manera inmediata.

La asambleísta Mónica Núñez Vela, manifestó su preocupación por la situación que atraviesan los afectados que se encuentran en vigilia para exigir una so-

lución definitiva del tramo carretero cuyo deterioro perjudica el traslado de sus productos al mercado.

Según Núñez, la falta de intervención ha agravado el deterioro del tramo, afectando tanto a productores como a transportistas y comunidades cercanas.

“No es posible que todo lo que se recauda sea para mantenimiento de esa carretera, sinceramente pueblo beniano estamos pasando por una situación crítica, (...) con una carretera en mal estado”, explicó la asambleísta.

Los afectados señalaron que el mal estado de la carretera impide el acceso de vehículos de carga, lo que provoca retrasos en la distribución de productos

agrícolas y ganaderos lo que afecta la economía local con el incremento de costos de transporte y pérdidas al sector productivo.

Ante esta situación, los productores exigieron a la gobernación que intervinieran de inmediato con maquinaria y recursos para rehabilitar el tramo.

La Gobernación aún no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre el estado de la carretera ni sobre los planes de mantenimiento, mientras tanto, la incertidumbre persiste entre los productores, quienes temen que el deterioro de la vía continúe afectando su trabajo y la economía regional.

PRUEBAS

Núñez Vela explicó

Zafra arrocerá en el Beni enfrenta una serie de adversidades

En la provincia Marbán zona de influencia de la comunidad de Sachojere, se produce arroz de alta calidad pese a las condiciones del tiempo y los problemas por el mal estado de la carretera que no permite el ingreso normal de vehículos para trasladar a los ingenios que se encargan de procesar el arroz para su distribución.

“Queremos mostrarle al pueblo beniano y a las autoridades lo que los agricultores sabemos hacer, producir arroz de buena calidad, pese a las condiciones del tiempo y obstáculos como el mal estado de las carreteras, pese a ello, le ponemos el pecho para llevar el alimento a cada familia, expresó Bladimir Vargas, productor arrocerero.

El panorama en el sector agrícola se acentúa por la escasez de diésel y la falta de políticas adecuadas para atenuar el impacto que ocasiona el anegamiento de los campos de producción. Pese a ello, los agricultores asumen la responsabilidad de producir para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.

Los productores con esfuerzo propio han construido diques o terraplenes para llegar a sus campos arroceros, sin embargo, el agua ha sobrepasado la plataforma lo que dificulta el ingreso de los camiones, incluso en algunas zonas los vehículos han sufrido accidente generando pérdida para los productores.

A los inconvenientes mencionados, Vargas señaló que el trabajo en el agro también se ha visto afectado por el incremento de precio de los agroquímicos, los créditos son con interés y una serie de dificultades que los mismos agricultores están sabiendo capear.

La mayoría de los productores opta por la variedad MAC 18 tolerable a plagas y enfermedades, que da para cosechar en cuatro meses, con un seguimiento diario para alcanzar buen rendimiento. “Acá prácticamente vivimos, no hay feriados ni domingo, si nos descuidamos de algo podemos estar en riesgo, indicó Bladimir Vargas.



A pesar de las dificultades, los productores trabajan para obtener arroz de calidad /LA PALABRA DEL BENI